

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU AMIGO TRANSUAMIG S.A.

Quito, 13 de julio de 2014

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa TRANSUAMIG. S.A., debo verificar que los Administradores de la Compañía realicen una administración acorde con lo que establecen las disposiciones legales pertinentes. Una vez que se ha realizado la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los libros contables y societarios, estos se encuentran en actividad satisfactoria para la Compañía.

De los documentos analizados se desprende que la Compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, laborales, societarias, municipales, entre otras.

A mi criterio, los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, las cuales establecen los Estatutos y la Ley.

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, relacionadas con las normas de contabilidad intelectual de igual manera, mantiene procedimientos internos de control y su contabilidad se halla conforme a los principios universalmente aceptados.

Los documentos contables como ingresos, egresos y libros de Contabilidad están debidamente respaldados, además se encuentran debidamente archivados.

Atentamente,



Alexis Largo
COMISARIO PRINCIPAL

CAMINO A LA EXCELENCIA